

Brussels, 8 July 2019

10965/19

Interinstitutional File: 2016/0379 (COD)

JUR 409 ENER 400 ENV 678 CLIMA 207 COMPET 564 CONSOM 199 FISC 320 CODEC 1289

LEGISLATIVE ACTS AND OTHER INSTRUMENTS: CORRIGENDUM/RECTIFICATIF

Subject:

10965/19

Regulation (EU) 2019/943 of the European Parliament and of the Council

of 5 June 2019 on the internal market for electricity

(Official Journal of the European Union L 158 of 14 June 2019)

LANGUAGE concerned: ES

PROCEDURE APPLICABLE (according to Council document R/2521/75):

— Procedure 2(b) (obvious error in one language version)

This text has also been transmitted to the European Parliament.

TIME LIMIT for the observations by Member States: 8 days

OBSERVATIONS to be notified to: dql.rectificatifs@consilium.europa.eu (DQL RECTIFICATIFS (JUR 7), Directorate Quality of Legislation, Legal Service)

JUR.7

ES

CORRECCIÓN DE ERRORES

del Reglamento (UE) 2019/943 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 5 de junio de 2019, relativo al mercado interior de la electricidad

(Diario Oficial de la Unión Europea L 158 de 14 de junio de 2019)

En la página 87, artículo 22, apartado 4, letra a):

donde dice:

«a) desde el 4 de julio de 2019 a más tardar, una capacidad de generación cuya producción comercial haya comenzado en o antes de dicha fecha y que emita más de 550 gr de CO₂ procedente de combustibles fósiles por kWh de electricidad no se comprometerá ni recibirá pagos o compromisos de pagos futuros en virtud de un mecanismo de capacidad;»,

debe decir:

«a) desde el 4 de julio de 2019 a más tardar, una capacidad de generación cuya producción comercial haya comenzado en <u>o después de</u> dicha fecha y que emita más de 550 gr de CO₂ procedente de combustibles fósiles por kWh de electricidad no se comprometerá ni recibirá pagos o compromisos de pagos futuros en virtud de un mecanismo de capacidad;».